

lo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por «Cooperativa de Crédito Agrícola Caja Rural de Albal», representada por el Procurador señor Higuera, contra don Juan Bautista Gimeno Raga, en el cual he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 24 de febrero de 1977, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran el importe total del tipo señalado para la subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Los autos y la certificación del Registro, prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

D) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que el valor de los bienes que se dirán fue fijado en la escritura de hipoteca de fecha 13 de noviembre de 1968.

Bienes objeto de esta subasta

1.º Casa situada en el pueblo de Alcacer, calle de San Martín, número veintiséis, compuesta de planta baja con corral y piso alto y varios departamentos, de una superficie de cinco metros y ocho-

cientos ochenta y nueve milímetros de fachada y veintisiete metros y ciento ochenta milímetros de profundidad. Lindante: Por la derecha, entrando, la de Fernando Mari; izquierda, la de Ezequiel Ramirez, y espalda, la de Ricardo Hernández Llacer. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente al tomo 1.712, libro 60 de Alcacer, folio 212 vuelto, finca 2.260, inscripción décima.

Valorada, a efectos de la subasta, en doscientas setenta y nueve mil pesetas.

2.º Una casa sita en el pueblo de Alcacer, con frontera recaente a la calle de la Santísima Trinidad, señalada con el número setenta y tres de policía; compuesta de planta baja, destinada a local comercial, sin distribución, con deslunado a su espalda, con acceso por puerta recaente a la expresada calle; que mide doscientos veinticinco metros y veintisiete decímetros cuadrados; y un piso alto, destinado a vivienda, que se compone de vestíbulo, comedor-cocina, aseo, sala de estar y cuatro dormitorios, con acceso por escalera independiente desde la calle —ubicada hacia el centro del edificio—; que mide doscientos diez metros cuadrados; y la superficie total del inmueble es de doscientos cuarenta y tres metros veintisiete decímetros y cuarenta y dos centímetros cuadrados; y linda todo el edificio: Frente, la expresada calle de la Santísima Trinidad; derecha, entrando, casa de Vicente Romero Martínez; izquierda, de Julio Martínez y edificios de José Hernández, y espalda, solar de Manuel Ferrer.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente en el tomo 1.015, libro 45 de Alcacer, folio 231 vuelto, finca número 3.669, inscripción tercera.

Se valora, a efectos de la subasta en noventa y seis mil setecientos cincuenta pesetas.

3.º Parcela de terreno, destinada a solar, en término de Picasent, partida de Terrabona al Mollo, de trescientos cuarenta y cuatro metros, equivalentes a

seis mil setecientos cuatro palmos valencianos, unos y otros cuadrados, que son el resultado de diez metros once centímetros, de frontera, por treinta y cuatro metros ocho centímetros de fondo. Linda: Por Norte, carretera; Sur, Francisco Romaguera; Este, resto de la finca de donde se segregó, y Oeste, de Bienvenida Fort Raga. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente, en el tomo 1.055, libro 164 de Picasent, folio 27, finca número 15.540, inscripción tercera.

Valorada en seiscientos noventa y siete mil quinientas pesetas.

4.º Un campo de tierra secano cereal, comprensivo de doce hanegadas, equivalentes a noventa y nueve áreas y setenta y dos centiáreas, indivisible, situado en término de Picasent, partida del Devadillo. Lindante: Norte, tierras de Benjamín Roméu Canalda; Sur y Este, las de Juan Montañana Castañer, y Oeste, Bienvenido Panadero Zamora. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Torrente, tomo 1.624, libro 218 de Picasent, folio 195, finca 16.354, inscripción sexta.

Valorada en ciento treinta y nueve mil quinientas pesetas.

5.º Un campo de tierra secano cereal, comprensivo de dieciséis hanegadas tres cuarterones y cuatro brazas, equivalentes a una hectárea treinta y nueve áreas y veintinueve centiáreas, indivisible, situado en el término de Picasent, partida del Devadillo. Lindante: Norte, tierras de Benjamín Roméu Canalda; Sur y Oeste, las de Juan Montañana Castañer y Enrique Martínez Baixauli, y Este, Bienvenido Panadero Zamora. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente al tomo 1.139, libro 174 de Picasent, folio 219, finca 16.355, inscripción cuarta.

Valorada, a efectos de subasta, en doscientas nueve mil doscientas cincuenta pesetas.

Dado en Valencia a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Fernando Martínez Ruipérez.—El Secretario.—59-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente de contratación número 1/76.

Con fecha 1 de octubre de 1976, el excelentísimo señor Director general de la Guardia Civil acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación número 1/76, promovido por dicha Dirección.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de una central telefónica automática con capacidad para 50 enlaces y 500 extensiones.

Importe de la adjudicación: 21.890.570 pesetas.

Adjudicatario: La firma «Philips Ibérica, S. A. E.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—9.855-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración

de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S. V. 11/77-15.

Relación de artículos y precio límite

Hasta	Objeto	Límite del gasto Pesetas
1.500 unidades	Uniformes de paseo	3.975.000
1.500 unidades	Cinturones de cuero con hebilla de Oficial	412.500
1.500 pares	Zapatos negros piso goma	975.000
3.000 unidades	Cordones cadetera	375.000
4.500 pares	Calcetines de nailon	180.000
1.500 unidades	Trajes de entrenamiento deportivo (chandal)	1.500.000
1.500 pares	Gautes de piel c/avellana	750.000
3.000 unidades	Pijamas	3.840.000
1.500 unidades	Uniformes campaña de lana	3.000.000
1.000 unidades	Pantalones de paseo	900.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse a aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 7 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 11 de febrero próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—70-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta de una finca.

Se convoca subasta pública para enajenar la finca propiedad de este Organismo, sita en la ciudad de Zaragoza, señalada con los números 2 y 3 de la plaza San Felipe, conocida con el nombre de Palacio de Argillo o de los Condes de Argillo.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y la titulación que determina su situación jurídica estarán de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle de José Ortega y Gasset, 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Zaragoza, plaza Ecce-Homo, 3.

El plazo de presentación de los documentos acreditativos de la personalidad del interesado y de la proposición económica finalizará a las trece horas del día 16 de febrero de 1977.

Dicha presentación de documentos se hará en mano, bien por el interesado o por tercera personal, cualquiera de los días y horas hábiles indicados, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid, no siendo admitidas las enviadas por correo o presentadas en otro Centro de este Organismo.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Jefe de la Organización.—158-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto 09/76 de mejora del abastecimiento de Campanario (Badajoz).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/76, de mejora del abastecimiento de Campanario (Badajoz), a «don José Herrador Sánchez», en la cantidad de pesetas 12.359.573, siendo el presupuesto de contrata de 12.429.176 pesetas lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99438, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1976.—El Director general, por delegación el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.690-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nuevo colector general de La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a 118.710.927 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo).

Fianza provisional: 2.374.219 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de febrero de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de febrero de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—9.566-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento del puerto de Mahón (Menorca-Baleares).

El presupuesto de contrata asciende a 84.244.512 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 1.684.890 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de febrero de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de febrero de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de arteria principal del Este. Cámaras de seccionamientos, interconexión y tomas de agua (Madrid):

Presupuesto de contrata: 54.498.728 pesetas.

Fianza provisional: 1.089.975 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en día laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte

días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo A, subgrupo 4, categoría e); grupo B, subgrupo 2, categoría e), y grupo E, subgrupo 1, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197..., con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de arteria principal del Este, Cámaras de seccionamientos, interconexión y tomas de agua (Madrid), se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Delegado, P. A., El Vicepresidente, Rafael Couchoud.—9.764-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia concurso de contrato para la construcción y explotación de una terminal de tráfico «Roll-on/Roll-off» entre el muelle Sur del espigón número dos y el muelle de Reina Victoria.

A) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia el concurso público de contrato de gestión a riesgo y ventura —con la modalidad de concesión administrativa— para la construcción y explotación de las obras e instalación de una terminal de tráfico «Roll-on/Roll-off» entre el muelle Sur del espigón número dos y el muelle de Reina Victoria, con arreglo al pliego de bases aprobado por Resolución de la Dirección General de Puertos de 7 de diciembre de 1976.

El ámbito funcional es la carga, descarga y almacenamiento de mercancía general llegada o salida al o del puerto de Bilbao por vía marítima, y el territorial, los tramos de muelle ya construidos, su línea de atraque y la pasarela a construir.

B) La Administración entregará al adjudicatario, en el momento de otorgarse la concesión, una superficie de terreno de 17.180 metros cuadrados, con un frente de atraque útil de 234 metros lineales.

Dicha superficie se encuentra situada, parte en el muelle Sur del espigón número 2 y parte en el muelle de enlace, entre las vías del ferrocarril existentes entre ambos muelles.

Las obras a cargo del adjudicatario consisten en la construcción de una pasarela de atraque «Roll-on/Roll-off» y un tinglado.

Los proyectos que servirán de base a este concurso están depositados en la Junta del Puerto y Ría de Bilbao y podrán ser examinados en la misma.

C) Esta concesión se otorga por un plazo de quince años, con derecho a prórroga de otros cinco, en la forma y condiciones establecidas en el artículo 4 de las bases.

D) Podrán tomar parte en este concurso las personas naturales o jurídicas que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 10 de las bases.

E) Las propuestas se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao (Campo Volantín, 37), antes de las doce horas del día 15 de febrero.

Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de 1.297.190 pesetas en metálico o en títulos de la Deuda Pública mediante depósito constituido a disposición del Director general de Puertos y Señales Marítimas, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, a saber:

Sobre número 1: Documentación general.

Sobre número 2: Propuesta técnica.

Sobre número 3: Proposición económica.

Cada uno de estos sobres se presentará en la forma y con la documentación que detalladamente se especifica en el artículo 12 de las bases, debiendo formularse la «Propuesta económica» conforme, en un todo, al modelo que se inserta al final de este anuncio, debidamente re-integrada con póliza de cinco pesetas.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en forma fotocopiada autorizada por Notario o diligencia de cotejo por la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

F) El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día 17 del mismo mes de febrero, ante la Mesa presidida por el Presidente de la Junta, y de la que formarán parte el Ingeniero Director y el Secretario, además del Abogado del Estado-Jefe y del Interventor Delegado en esta Junta o per-

sonas en quien reglamentariamente hubieran delegado. Actuará como Secretario el de la Junta y la Mesa procederá conforme a lo establecido en el artículo primero de las bases.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación del concurso de «Contrato —con modalidad de concesión administrativa— para la construcción y explotación de una terminal de tráfico «Roll-on/Roll-off» entre el muelle Sur del espigón número 2 y el muelle de Reina Victoria, del Puerto de Bilbao».

Solicita, en nombre (propio o de la Empresa que representa), la adjudicación de dicha concesión, por la que ofrece un canon de pesetas por metro cuadrado y año por la superficie que se ocupe por la pasarela de atraque; pesetas por metro cuadrado y año, por la superficie en zona de muelles, y pesetas por metro lineal y año, por el frente de atraque que se ocupe, comprometiéndose a efectuar un movimiento de mercancía general no inferior a toneladas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de enero de 1977.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—183-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de vestuario de tropa.

Se anuncia concurso público para el suministro de vestuario de tropa que a continuación se expresa, del expediente 0-8-2-1/77, de tramitación anticipada, del Servicio de Intendencia, por un importe límite de 54.350.000 pesetas.

Suministro de	Hasta unidades	Límite del gasto Pesetas
Chaquetones aeródromo tropa	11.000	15.675.000
Chaquetones aeródromo especialistas	2.000	2.850.000
Uniformes aeródromo tropa	25.000	30.000.000
Uniformes aeródromo especialistas	4.000	4.800.000
Gorros aeródromo tropa	5.000	1.025.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de febrero.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 9 de febrero próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas a que ofertan. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados

por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—144-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de vestuario de tropa.

Se anuncia concurso público para el suministro de vestuario de tropa que a continuación se expresa, del expediente 0-8-2-4/77, de tramitación anticipada, del Servicio de Intendencia, por un importe límite de 29.919.000 pesetas.

Suministro de	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Calcetines paseo tropa	36.000 p.	1.260.000
Calcetines aeródromo tropa	55.000 p.	3.135.000
Pantalones gimnasia	16.000	3.780.000
Camisetas gimnasia	15.000	1.350.000
Zapatos gimnasia	14.000 p.	4.200.000
Guantes grises tropa	18.000 p.	1.440.000
Guantes blancos tropa	18.000 p.	1.350.000
Jersey tropa	16.000	5.760.000
Toallas tropa	41.000	3.280.000
Calzoncillos tropa	56.000	3.920.000
Cordones verdes IMEC, E. A.	600	93.000
Cordones rojos E. especialistas	1.000	155.000
Correaes paracaidistas (completos)	120	216.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de febrero.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 15 de febrero próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la

forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—122-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de las prendas y efectos de tropa.

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas y efectos de tropa que a continuación se expresa, del expediente 0-8-2-8/77, de tramitación anticipada, del Servicio de Intendencia, por un importe límite de 18.045.100 pesetas.

Suministro de	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Correaes fusil CETME	4.340	3.949.400
Portafusiles	4.740	853.200
Chaquetón y pantalón equipo frío	1.000	3.540.000
Guantes equipo frío	1.000 p.	153.000
Calcetines equipo frío	3.000 p.	300.000
Chubasqueros	5.000	6.400.000
Tahalies y defensas color blanco	150	66.000
Pistolerías	150	43.500
Gorras aeródromo especialistas	4.000	880.000
Trajés camuflados paracaidistas	500	880.000
Tobilleras	500	142.500
Rodilleras	500	177.500
Botas	500 p.	660.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse, en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de febrero.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de febrero próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas y efectos a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—123-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 2 de febrero de 1977, a las once horas, y comprenderá: Chatarra de hierro y latón, automóviles y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo, 4; Barcelona, avenida de García Morato, s/n.; Valencia, Jacinto Benavente, s/n.; Bases Aéreas de Reus, Manises y Logroño, y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea de Zaragoza, 3 de enero de 1977.—El Secretario de la Delegación.—83-8.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento en Castro Urdiales (1.ª fase).

Objeto: Saneamiento en Castro Urdiales (1.ª fase).

Tipo: 11.950.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantías: La provisional, 204.500 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de enero de 1977.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia nueva subasta de maderas.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, y por haber quedado desiertas las dos subastas consecutivas celebradas los días 3 y 16 del actual diciembre, adoptado con carácter urgente, de conformidad con el informe del Ingeniero de Montes, se anuncia nueva subasta de los lotes que se detallan, con la reducción de los tipos de tasación que también se indican:

Lote 1.º del monte pinar número 51.

Localización: Tramos IV y IX del cuartel B.

Número y especie: 3.519 pinos «pinaster», resinado agotado.

Volumen: 1.566 metros cúbicos maderables sin corteza.

Tasación global: 1.863.540 pesetas.

Precio índice: 2.329.425 pesetas.

Fianza provisional: 46.588 pesetas.

Lote 2.º del monte pinar número 51.

Localización: Tramo V del cuartel B.

Número y especie: 2.716 pinos «pinaster», resinado agotado.

Volumen: 916 metros cúbicos maderables sin corteza.

Tasación global: 1.090.040 pesetas.

Precio índice: 1.362.550 pesetas.

Presentación de proposiciones hasta las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles de a publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Subsisten las demás condiciones del

pliego que sirvió de base a las subastas y que no han sido modificados, de acuerdo con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 10 de noviembre, y 125, de 27 de octubre de 1976.

Almazán, 18 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—9.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Objeto de la subasta: La enajenación de un solar de propiedad municipal de 301,50 metros cuadrados de superficie, número 16 del polígono residencial G-8, sita en la calle Arzobispo Pérez Platero. Tipo de licitación: 3.618.000 pesetas, al alza.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 10 de diciembre de 1976.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—9.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y saneamiento de la zona de «La Cascajera» de esta ciudad.

Objeto de la subasta: Las obras de pavimentación y saneamiento de la zona de «La Cascajera», de esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.412.720,77 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, en el Negociado de Contratación, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de la zona de «La Cascajera» de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a efecto dichas obras, en la cantidad de, (digase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 10 de diciembre de 1976.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—9.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar las obras de protección de la tubería de conducción de aguas para ampliación del abastecimiento del polo industrial de Burgos, desde Villaverde Peñahorada.

Objeto del concurso: La ejecución de las obras definidas en el proyecto de protección de la tubería de conducción de aguas para ampliación del abastecimiento del polo industrial de Burgos, desde Villaverde Peñahorada.

Tipo de licitación: 9.063.832 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días laborables y en horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 13 de diciembre de 1976.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—9.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para arrendamiento de la plaza de toros.

Se convoca concurso-subasta para arrendamiento de la plaza de toros de Cuenca, con la obligación por parte del arrendatario de realizar las obras que se detallan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: (Independientemente de las obras), 150.000 pesetas por cada temporada (al alza).

Tiempo de duración del contrato: Diez temporadas taurinas que finalizarán el 31 de octubre de 1986.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación, con aplicación de los porcentajes máximos.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

Apertura de sobres: En las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil.

El pliego de condiciones con el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado Sexto, Contratación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de concurso-subasta para el «Arrendamiento de la plaza de toros de Cuenca», se comprometo, en nombre, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, a satisfacer la cantidad de pesetas (en letra) por cada temporada taurina durante las diez anualidades de adjudicación y duración del contrato, que finalizará el día 31 de octubre de 1986, siendo la primera de ellas el año 1977. Acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 8 de enero de 1977.—El Alcalde Presidente.—170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de elevación de dos plantas sobre el edificio Trinquete y arrendamiento de la planta baja y sótano para café bar.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Jávea saca a concurso-subasta las obras de elevación de dos plantas sobre el edificio Trinquete y arrendamiento de la planta baja y sótano para café bar.

Duración del contrato: El arrendamiento de la explotación comenzará a contarse en la misma fecha de la adjudicación definitiva y tendrá una duración de diez años.

Las obras de construcción serán realizadas con cargo exclusivo y cuenta íntegra del rematante en el plazo máximo de nueve meses, debiendo dar comienzo a ellas dentro de los quince días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: En el primer año de vigencia del contrato, el rematante habrá de entregar las obras que figuran en el proyecto redactado por los Arquitectos municipales, que acusa un presupuesto total, incluidos honorarios de dos millones doscientas cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis pesetas con cincuenta céntimos (2.244.836,50 pesetas).

Plazo de garantía: El de duración del contrato, es decir, diez años, debiendo hallarse en perfectas condiciones el edificio de seguir actuando sin necesidad de hacer en el mismo reparación alguna.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el de dos millones doscientas cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis pesetas con cincuenta céntimos (2.244.836,50), equivalente al importe del presupuesto del proyecto de obras, al alza.

Garantía: La garantía provisional será del 2 por 100 del importe del presupuesto que figura en el proyecto, es decir, cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis (44.896) pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio del remate. Esta ga-

rantía podrá ser retirada en un 90 por 100 transcurridos seis meses desde la finalización de las obras y se haya efectuado la recepción definitiva. El 10 por 100 restante quedará como fianza hasta la terminación del contrato. Las garantías pueden constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres, ambos cerrados, con la indicación «para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de elevación de dos plantas sobre el edificio Trinquete», indicándose en el primero de ellos las referencias, y en el segundo, la oferta económica, en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre (propio o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de esta villa para contratar, mediante concurso, las obras de elevación de dos plantas sobre el edificio Trinquete y arrendamiento de la planta baja para café bar, se obliga a realizarlos con estricta sujeción al mencionado pliego de condiciones y con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don José Luis y don Rafael Vicente-Almazán y Pérez de Petinto, así como a la explotación de la planta baja y sótanos del edificio Trinquete, costeando íntegramente las obras de construcción antes expresadas.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Jávea el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, a las doce horas.

Jávea, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—Juan Bautista Soler Blasco.—181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un mercado de abastos en el barrio de las Águilas, del distrito de Carabanchel-Latina.

Objeto: Concurso de construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un mercado de abastos en el barrio de las Águilas, del distrito de Carabanchel-Latina.

Cánones a percibir por el Ayuntamiento: Se establece un canon anual mínimo del 5 por 100 de los ingresos brutos que obtenga el mercado, por todos los conceptos. El canon por utilización del suelo se fija en 9.500.000 pesetas.

Pagos: El pago del canon citado en primer lugar se efectuará por meses vencidos; el pago del canon por utilización del suelo se efectuará en la forma siguiente: el 25 por 100, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva de la concesión; el 75 por 100 restante, en 10 plazos anuales vencidos, que se computarán desde la inauguración del mercado, con abono simultáneo en cada vencimiento de los intereses al 7 por 100 de la parte aún no satisfecha.

Plazos: El plazo de la concesión se fija en cincuenta años como máximo; el de construcción del mercado no será superior a dieciocho meses.

Garantías: Provisional 100.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de las bases y pliego de condiciones a regir en el concurso de construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa de un mercado de abastos en el barrio de las Águilas, del distrito Carabanchel-Latina, situado en la calle José de Cadalso, esquina a la de General Romero Basart, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a dichas bases y pliego ofertando las siguientes condiciones:

A) La baja del tipo del beneficio de la industria fijada para determinar las tarifas de ocupación de puestos y locales en general, se fija en (en letra y número) por ciento.

B) El plazo de explotación del mercado se fija en años.

C) El canon anual a percibir por el excelentísimo Ayuntamiento se fija en un (en letra y número) por ciento de los ingresos brutos que obtenga el mercado por todos los conceptos.

D) El mercado será construido en un plazo de meses, a partir de la fecha en que se determine para la iniciación de las obras.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino A. Díez González.—40-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras del sector Can Puigjaner.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de pavimentación y aceras del sector Can Puigjaner.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 45.048.840 pesetas, para cuyo gasto existe consignación presupuestaria.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el

4 por 100 de 5.000.000, el 2 por 100 de 5.000.001 a 10.000.000 de pesetas y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Garantía provisional: 325.244 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y mutualidad laboral, y en el Impuesto Industrial (licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de 3 pesetas del Estado y un sello municipal de 6 pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía, de esta casa consistorial, a las trece horas del día en el que se cumplan veintiún hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de pavimentación de Can Puigjaner, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio de empleados, según su categoría (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 21 de diciembre de 1976.—
El Alcalde accidental.—9.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la realización de las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva.

Tipo de licitación: 6.662.430 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Ocho meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al

presupuesto extraordinario tramitado al efecto, debidamente autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Garantía provisional: 134.930 pesetas.

Garantía definitiva: 269.860 pesetas.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría, de diez a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de diez a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del que se cumplan veintiún días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en su propio nombre (o en representación de) declara conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en virtud del cual el Ayuntamiento de Villaverde del Río convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el precio de licitación, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaverde del Río.

Villaverde del Río 29 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José Martínez Martínez.—59-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Como consecuencia del precintado por la Jefatura Provincial de Tráfico del automóvil «Seat» matrícula 1-C-2474, por caducidad de dicha matrícula, vehículo propiedad de doña Sylvia R. Romero de Camald, con domicilio en República Argentina 39, Santiago de Compostela, en ignorado paradero, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

«Vista la documentación unida y teniendo en cuenta las circunstancias determinadas en el apartado 3) del artículo 18 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se le impone al titular del automóvil la siguiente sanción por infracción de la citada Ley:

Artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (texto 30-6/64).

Importe de la multa: Mil pesetas.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de la Aduana dentro de los tres días laborables siguientes al 25 de enero actual, fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no ingresarse la multa en los quince días de prórroga más arriba señalados ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriese el total de la deuda se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración en plazo de ocho días y/o alternativamente recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en plazo de quince días, contados ambos a partir del 25 de enero anteriormente citado, conforme a lo prevenido, respectivamente, en los artículos 160 de la Ley General Tributaria y 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

La Coruña, 3 de enero de 1977.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—122-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Christa Nieman, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial constituido en Comisión Permanente, al conocer en la

sesión de 24 de noviembre de 1976 el expediente número 125/76, instruido por aprehensión de medicamento anfetamínico, ha acordado:

- 1.º Declarar que los hechos no constituyen infracción alguna de la Ley de Contrabando.
- 2.º Absolver a Christa Nieman.
- 3.º Devolver a Christa Nieman el medicamento intervenido.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., el Subdelegado.—9.638-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Atilio Lorenzo Goicoechea, natural de La Pampa (Argentina), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 29 de noviembre de 1976, al conocer del expediente número 628/76 acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1.º artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de prendas de vestir y abrigos de pieles.